



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33 - A /2021.-
SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA
MARTES 30.11.2021 HORARIO 12:15 a 13:20 hrs.

En Lota, a 30 de Noviembre de 2021, siendo las 12:15 se da inicio a sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA**, presidido por el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA** y como Secretario Municipal (s) **DON EDGARDO MORALES RUIZ**.

ASISTENTES:

CONCEJALES: Mauricio Torres Ferrada, Gabriel Fuica Carrillo, Carlos Oyarce Vergara, José Carrillo Bermedo y Héctor Alejandro Cartes Riffo

Alcalde (s) Víctor Patricio Marchant Ulloa

Ausentes: Concejala Eduvina Unda Araya.

TABLA DE MATERIAS

1. **Plan Comunal de Salud 2022.**
2. **Modificaciones Presupuestarias.**

PRESIDE EL CONCEJO el Alcalde de la Comuna **DON VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**, **DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONCEJO** vía telemática.

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación del Concejo el "PLAN COMUNAL DE SALUD 2022" DE LOTA solicitado en Ord. N°229 del 24/11/2021 del Jefe (s) DAS, contenido en Ref. 5034 del 24/11/2021.

Expone el Plan de Salud Personal de la DAS.

Alcalde: Da la palabra para consultas

Concejal Torres: Realiza 2 preguntas, Presupuesto y Pirámide de Riesgo.

Personal DAS responde.

Concejal Fuica: Consulta sobre los convenios.

Concejal Cartes: Ver como se captan los recursos y recuperamos los costos de aquellos que no son del sistema. Además solicita el dato de lo requerido del Municipio para el Presupuesto 2022.

Concejal Carrillo: Saluda y consulta sobre desvinculaciones y sobre convenios.

Alcalde: Dejo mi opinión.

En el tema de las personas diabéticas le hemos mucho énfasis (podóloga, etc). Adultos Mayores también, focalizamos la ayuda, atención médica. Podemos avanzar más.

En cuanto a las desvinculaciones, es parte del proceso normal, es facultad del Alcalde, es así, y yo



tomaré las decisiones que correspondan. Es normal que siempre ha pasado en todas las administraciones, no veo la gravedad.

Se realiza la votación y se aprueba en forma unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación del Concejo la Actividad de Conmemoración de la Semana de la Discapacidad solicitado en Ord. N°87 del 21/10/2021 de la Directora de Desarrollo Comunitario, contenido en Ref. 5034 del 24/11/2021 y la siguiente modificación presupuestaria por M\$ 2.500.- que consta en Ord. 160 de DAF de 19/11/2021, Ref. 4945 del 19/11/2021, para el financiamiento de su ejecución.

Se realiza la votación y se aprueba en forma unánime.

Secretario Municipal (s): Presenta para aprobación del Concejo modificación presupuestaria por M\$ 17.000.- que consta en Ord. 159 de DAF de 17/11/2021, Ref. 4857 del 17/11/2021, para financiar adquisición (renovación) de activos no financieros (equipos y programas informáticos).

Se realiza la votación y se aprueba en forma unánime.

Sra. Sara Henríquez Encargada de Bienestar y Presidenta del Comité de Navidad explica el Proyecto para Navidad y la justificación de la Modificación Presupuestaria por 20 millones más.

Subvención Municipal Extraordinaria año 2021 al "COMITÉ DE NAVIDAD DE LOTA", por un monto de \$ 80.000.000.-, para la ejecución del proyecto "VIVA LA NAVIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOTA", solicitado en Ord. N°232 del 29/11/2021 del Director de Planificación Comunal, contenido en Ref. 5161 del 30/11/2021.

Y Modificación Presupuestaria por M\$ 20.000.- que consta en Ord. 161 de DAF de 25/11/2021, Ref.5087, para otorgar Subvención al Comité de Navidad.

Se acuerda votarlo en un concejo extraordinario el día Jueves 02.12.2021 a las 9.00 horas.

Secretario Municipal (s): Se pone fin al concejo a las 13.20 horas.

~~~~~

**ACUERDOS**

- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes el "PLAN COMUNAL DE SALUD 2022" DE LOTA solicitado en Ord. N°229 del 24/11/2021 del Jefe (s) DAS, contenido en Ref. 5034 del 24/11/2021.
- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes La Actividad de Conmemoración de la Semana de la Discapacidad solicitado en Ord. N°87 del 21/10/2021 de la Directora de Desarrollo Comunitario, contenido en Ref. 5034 del 24/11/2021 y la modificación presupuestaria por M\$ 2.500.- que consta en Ord. 160 de DAF de



19/11/2021, Ref. 4945 del 19/11/2021, para el financiamiento de su ejecución.

- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes la modificación presupuestaria por M\$ 17.000.- que consta en Ord. 159 de DAF de 17/11/2021, Ref. 4857 del 17/11/2021, para financiar adquisición (renovación) de activos no financieros (equipos y programas informáticos).

**Siendo las 13.20 hrs, se da término a la sesión.**



**EDGARDO MORALES RUIZ**  
**Secretario Municipal (s)**